

TECHIGO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHIGO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy quince de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. De las Américas (to Paseo SAN NIEVO 3 588, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TECHIGO S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) ANDRADE VERA JENNIFER MARILYN, propietario de SETECIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 700 votos, b) MIÑO MORAN MANUEL FERNANDO, propietario de CIN (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 500 votos.

Preside la sesión la señora ANDRADE VERA JENNIFER MARILYN, y, actúa como secretario de la Junta MIÑO MORAN MANUEL FERNANDO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con representación la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 278 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos otorgan de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

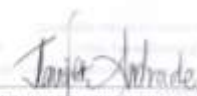
El Presidente de la Sesión dispone que por secretario se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual la presidencia declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de

Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la CBA Contable Chantli Goma continuo de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Finalmente, la Presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 03-1-1-3-013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Actuada Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente con:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta suspende su mandato de reunión para la redacción de esta acta, hacia lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo la día y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, tanto con la presidencia y el secretario que certifica.


ANDRADE VERA JENNIFER MARILYN
ACCIONISTA/PRESIDENTA DE LA JUNTA


MIÑO MORAN MANUEL FERNANDO
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA